

La iniciativa coincide con la celebración del Día Internacional de los Monumentos y Sitios, cuyo lema este año es *Patrimonio y Clima*

La Comunidad de Madrid publica la *Guía de Criterios de Sostenibilidad* en materia de conservación del patrimonio cultural inmueble

- Este libro digital forma parte de un programa de acción para potenciar el desarrollo sostenible en este ámbito
- Incluye medidas de aplicación directa diferenciadas para cada uno de los agentes que intervienen en el proceso de restauración y mantenimiento de un inmueble

18 de abril de 2022.- La Comunidad de Madrid presenta la *Guía de Criterios de Sostenibilidad en la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Inmueble*, un libro digital concebido como un instrumento de trabajo para todos los actores que desarrollan su actividad en este sector.

El objetivo del compendio, desarrollado en el seno de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, es aplicarlo progresivamente a todas las actuaciones que se lleven a cabo en la región, comenzando con un proyecto piloto.

La publicación del volumen -disponible en la web <https://www.comunidad.madrid/cultura/patrimonio-cultural/guia-criterios-sostenibilidad-conservacion-restauracion-patrimonio-cultural-inmueble> - ha tenido lugar hoy, coincidiendo con el Día Internacional de los Monumentos y Sitios, cuyo lema este año es *Patrimonio y Clima*. Se trata de una acción promovida por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, conocido como ICOMOS, para apoyar la diversidad del patrimonio cultural, su protección y su conservación.

La *Guía* constituye una herramienta de uso fácil con la que poder aplicar criterios de sostenibilidad en proyectos y obras de conservación y restauración, para adaptarse al marco establecido por distintas iniciativas a nivel internacional, europeo y nacional, como la Agenda 2030 o los fondos europeos Next Generation.

Con una vocación eminentemente práctica, el documento incluye medidas de aplicación directa, diferenciadas para cada uno de los agentes que intervienen en el proceso de restauración y mantenimiento de un inmueble: órgano promotor

de la Administración Pública, redactores de los proyectos, directores de obras, empresas constructoras, usuarios y equipos de mantenimiento.

Se establecen nueve criterios generales de sostenibilidad, entre los que pueden citarse, a modo de ejemplo, la gestión de la energía, del agua y los recursos materiales. Para cada uno de ellos existen recomendaciones concretas de aplicación por parte de los distintos agentes que intervienen en el desarrollo de las obras de restauración y conservación.

PROYECTO *PATRIMONIO Y SOSTENIBILIDAD*

El manual se enmarca dentro del Plan de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Patrimonio Cultural y, en concreto, es una de las acciones del proyecto denominado *Patrimonio y Sostenibilidad*, que tiene una doble finalidad. Por un lado, pretende poner de manifiesto que los bienes culturales heredados de nuestros antepasados responden a técnicas y materiales que muchas veces son ejemplos y buenas prácticas de sostenibilidad, que deben ser difundidas. Por otra parte, se trata de un recurso que incide en la necesidad de incorporar la perspectiva de la sostenibilidad en las políticas públicas de patrimonio histórico para potenciar el desarrollo sostenible.